



Gómez-Chao, Xurxo. (2016). Gran Bouquet Azul. (Detalle). Madrid: Galería BAT.

Xurxo Gómez-Chao

Gran Bouquet Azul

2016. Fotografía, 100 x 100 cm. Galería BAT

A Coruña 1960

Xurxo Gómez-Chao es licenciado en Bellas Artes por la facultad de San Carlos. Durante sus años en la carrera su obra evolucionó desde unos inicios figurativo-coloristas hasta un expresionismo simbólico de densos empastes matéricos. Es en ese tiempo cuando colabora y participa de experiencias como GRUPORZÁN, iniciativas como NOVÍSSIMOS o publicaciones de expresión plástica y literaria como LUZES DE GALICIA o LA NAVAL. La obra de Xurxo Gómez-Chao se puede definir como multidisciplinar, en la que pintura, fotografía, escultura, vídeo y *performance* conviven para generar una obra nueva e independiente. Ha realizado gran variedad de exposiciones individuales y colectivas a nivel nacional e internacional.

< <https://www.galeriabat.com/es> >



LAS REDES EDUCATIVAS EN CANARIAS

THE CANARY ISLANDS: AN EXAMPLE OF EDUCATIONAL NETWORKS

Cristina García Somalo

Servicio de Innovación. Consejería de Educación y Universidades (Canarias)

Resumen

Las Redes Educativas en Canarias constituyen una organización ofrecida desde la Consejería de Educación que brinda a los centros públicos la posibilidad de formar parte de una comunidad que se distinga por su interés y compromiso con el desarrollo de una temática concreta. Teniendo en cuenta esos valores en los que es necesario incidir en nuestra sociedad, así como el interés de muchos centros en compartir sus experiencias educativas sobre esos temas, se crearon de manera paulatina las redes de Salud, Bibliotecas Escolares, Igualdad, Solidaridad, Sostenibilidad, Huertos Ecológicos, *Globe* y Participación.

El trabajo en estos centros se comparte entre profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias, habitualmente con el apoyo de las instituciones locales e insulares y también, en algunas ocasiones, con el de asociaciones del tercer sector o empresas. Aquí descubrimos el primer significado de «Red», entre todos los sectores de la comunidad educativa y fuera de ella. En un segundo nivel encontramos la conexión entre los centros pertenecientes a una misma red, que no solo comparten experiencias, sino que suponen un grupo creador de contenidos, situaciones de aprendizaje, recursos, eventos, etcétera.

Por último, todas las redes cuentan con una persona responsable en el Servicio de Innovación, que trabajan coordinadamente con el fin de que las redes sirvan como instrumento para fomentar la participación de toda comunidad educativa en el desarrollo y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: redes educativas, valores, sensibilización, comunidad educativa, participación, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

*The Education Department, dependent on the Regional Authorities of the Canary Islands, provides public schools with a network which offers the possibility of being part of a community characterized by the interest and commitment with the development of a specific theme. These networks were created in a gradual way, taking into account the special meaning that those values have in our society, as well as the interest of many schools in sharing their educational experiences on issues such as Health, Libraries, Equality, Solidarity, Sustainability, School Ecological Gardens, *Globe* and Participation.*

The task is shared by teachers, students, administration staff and families, being supported in many occasions by local, insular institutions and sometimes also by associations or companies. There, we discover the first meaning of «network», within all sectors of the educational community and beyond. In a second level, we find the connection between those schools that belong to the same network, which not only share experiences, but are also involved in a group that creates content, learning situations, resources, events, etc.

Finally, there is someone in charge of each network in the Innovation Department, and all of them work in coordination so that the networks serve as an instrument to encourage the participation of every educational community in the development and achievement of the Sustainable Development Goals.

Keywords: *learning networks, values, awareness, school community, engagement, Sustainable Development Goals.*

I. Introducción

I.1. Justificación de las Redes Educativas en Canarias

Las características únicas de la situación y la organización geográfica de las Islas Canarias implican que nos sintamos un solo pueblo, independientemente de que disten kilómetros entre unas islas y otras, sin posibilidad de salvar esas distancias más que por medios de comunicación o atendiendo a horarios de transporte que complican y alargan las visitas a las islas vecinas.

Lo que en principio puede parecer una dificultad a la hora de conectar el buen hacer de los centros educativos y las experiencias del alumnado, ha derivado en una rica interconexión construida gracias al empeño de docentes que curso tras curso solicitan inspirarse y nutrirse con las acciones del resto de los centros, así como compartir sus actividades con ellos.

No nos resulta tan fácil como en la mayor parte del territorio nacional realizar eventos a los que se pueda acudir desde todas las partes de nuestra geografía y volver a las residencias en el mismo día, utilizando un vehículo privado o medios de transporte públicos o contratados para el alumnado.

La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias recogió hace más de 15 años estas inquietudes de la comunidad educativa y apostó por conectar centros, docentes y alumnado en torno a diferentes temáticas para promover el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las prácticas de aprendizaje. Casi dos décadas después, no solo se ha mantenido esta propuesta, sino que ha crecido en número de temáticas (redes) y de centros adscritos. Las celebraciones que se realizan a final de curso de cada una de ellas para compartir el trabajo realizado dan muestra de lo imbricadas que están las redes educativas en la mayoría de los centros de Canarias, y lo fundamentales que son para un amplio sector del profesorado.

I.2. Servicio de Innovación: Programas y Redes

El Servicio de Innovación constituye un pequeño departamento dentro de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, organizado en distintos programas coordinados por docentes en comisión de servicios que han acumulado experiencia en las áreas de conocimiento relativas a sus propios programas.

En los años 90 esta Consejería vio la necesidad de impulsar la transversalidad de determinados aprendizajes relacionados con la salud, la sostenibilidad, etcétera. Para difundir experiencias de centros que esta-

ban logrando aprendizajes realmente significativos en estos ámbitos, y también para animar a otros centros que tenían intención de realizar proyectos en este sentido pero que no tenían experiencias al respecto. En primer lugar se creó la Red Canaria de escuelas promotoras de salud. Dado el éxito registrado en los primeros cursos de andadura, otras áreas y programas se sumaron a la iniciativa, creando redes similares hasta llegar al momento actual, en el que funcionan las ocho redes educativas con el número de centros adscritos¹ a cada una de ellas que a continuación se detallan:

- Red canaria de centros educativos para la sostenibilidad: 221 centros.
- Red canaria de centros *Globe*: 46 centros.
- Red canaria de centros para la participación educativa: 89 centros.
- Red canaria de escuelas para la igualdad: 315 centros.
- Red canaria de escuelas promotoras de salud: 375 centros.
- Red canaria de escuelas solidarias: 203 centros.
- Red canaria de huertos escolares ecológicos: 293 centros.
- Red virtual educativa de bibliotecas escolares: 221.

Las evoluciones del número de centros adscritos y de los docentes participantes en el periodo 2015-2018² se muestran en las figuras 1 y 2.

2. Estructura de las Redes

2.1. Resolución anual conjunta³

Es importante entender que en un inicio estas redes se crearon por las necesidades existentes en un momento en el que no estábamos tan interconectados

1. La diferencia de número de centros adscritos entre las redes estriba en diversos factores, entre los que contamos el número de cursos escolares que lleva en funcionamiento la red y las especificidades o requisitos que deben cumplir los centros para poder adscribirse a algunas de ellas.

2. Los años mostrados en el eje X se entienden como al cierre del curso, de ahí que haya variaciones entre el número de centros adscritos de año 2018 que aparece en la gráfica y los datos aportados inmediatamente más arriba sobre los centros adscritos este curso escolar. En ambas figuras, 2018 se refiere al curso 2017-2018. Los datos fueron extraídos de la Consejería de Educación y Universidades.

3. Se puede acceder a la web de las Redes Educativas, donde están alojadas las plataformas de cada una de ellas, así como la convocatoria, a través de < <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus2/redes/> >

Figura 1
Evolución del número de centros adscritos. Años 2015 al 2018

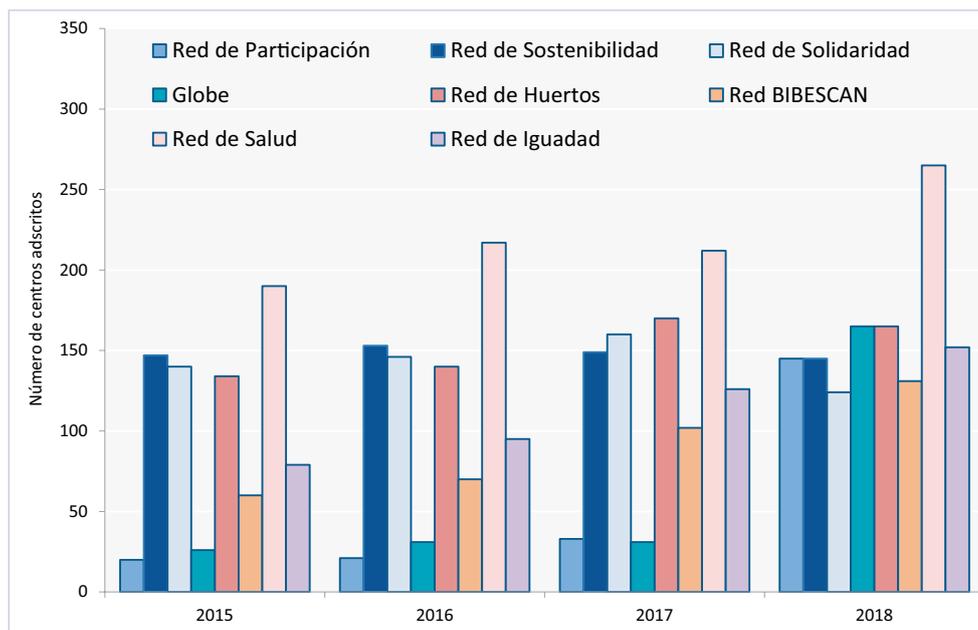
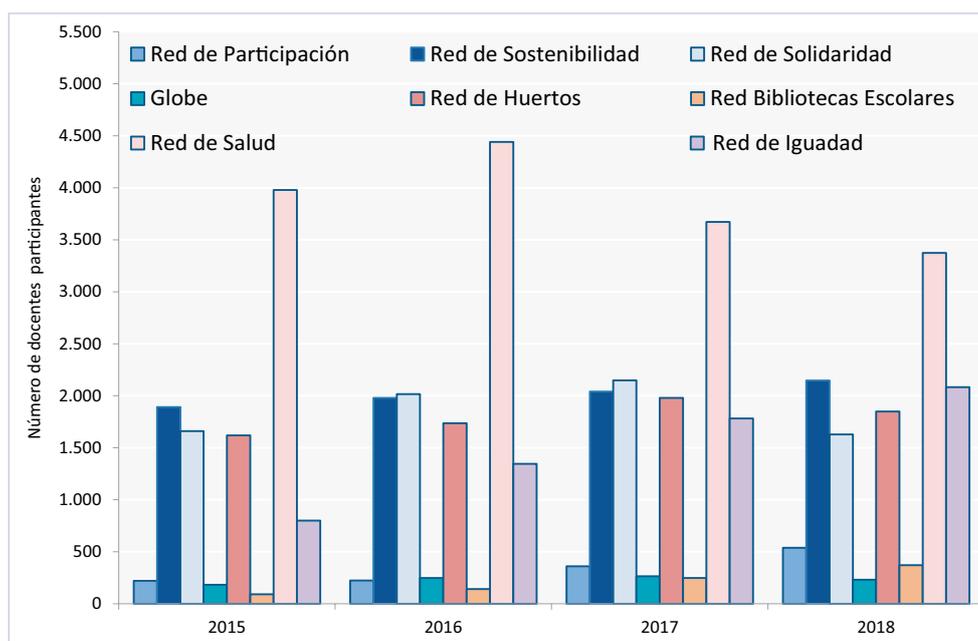


Figura 2
Evolución del número de docentes participantes. Años 2015 al 2018



como ahora. Sin embargo, con la llegada de internet a todos los ámbitos de la vida y al convertirse en una herramienta básica de comunicación en el entorno laboral, las redes se han adaptado a los tiempos y se han convertido de manera natural en proveedoras de espacios de trabajo conjunto. Su estructura es lo que hace posible realizar esta idea.

A lo largo de estas dos décadas de funcionamiento de las redes se consideró que debían responder a una forma homogénea, dado que perseguían unos objetivos comunes. Por esta razón en cada curso escolar se realiza la selección y renovación de los centros docentes que participan en las Redes Educativas de

Innovación en su conjunto, y no por separado, sin que esto limite el número de redes a las que un centro desee adscribirse.

Los objetivos enunciados en la convocatoria son los siguientes:

1. Impulsar el desarrollo de la innovación educativa, en consonancia con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Facilitar la formación necesaria para el fomento de metodologías que impulsen procesos de innovación.



3. Aprovechar el potencial de las Redes para fomentar la participación de la comunidad educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan al desarrollo de las competencias.

4. Facilitar contextos significativos para los aprendizajes que partan, siempre que proceda, de la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno.

2.2. Comité de centro (Profesorado, Alumnado, Familias, PAS...)

Si un centro educativo quiere formar parte de una red, debe partir de la creación de un comité de según la red a la que se haya adscrito (comité de solidaridad, comité de igualdad...). Este comité puede estar integrado por profesorado, familias, alumnado y personal de administración y servicios (teniendo en cuenta que no es preceptiva la representación de todos los sectores pero sí es posible y recomendable) que diseñarán, implementarán y evaluarán las acciones destinadas a alcanzar los objetivos propuestos en el plan de trabajo presentado a principio de curso.

Uno de los docentes del comité es el llamado «coordinador o coordinadora de la red en el centro», para quien son básicas las estrategias participativas y democráticas que se le proporcionan en las sesiones que tiene fijadas con el comité zonal o insular de su red. Sus atribuciones se especificarán más adelante.

2.3. Coordinador de la red en el centro

La persona nombrada coordinadora de una red en el centro actúa como enlace entre el Servicio de Innovación y su centro educativo, así como entre su centro y el resto de los centros adscritos a la red. Debe asistir a las sesiones de coordinación de la red, fijadas por resolución, en una franja horaria que el centro dejará disponible para que pueda asistir cuando se le convoque. Por ejemplo, la Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad tiene fijado como horario de coordinación los miércoles de 12 a 14 horas en las islas capitalinas y los martes de 12 a 14 horas en las no capitalinas, de modo que las reuniones que se convoquen desde el Servicio de

Innovación sean siempre en esa franja horaria. Estas reuniones suelen tener el objetivo de informar del desarrollo del plan de trabajo inicial, compartir experiencias y recursos, recibir formación u organizar eventos de la red. La persona coordinadora de la red también es la encargada de remitir el plan de trabajo a principio de curso y una memoria completa al final, así como el listado de profesorado, personal de administración y servicios o familias que hayan participado, para que la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias realice la certificación oficial.

Por su parte, la Dirección General de Personal, a propuesta de la dirección del Servicio de Innovación, asigna hasta tres horas a los centros pertenecientes a las Redes Educativas para facilitar la realización de las labores asignadas a las personas coordinadoras, adjudicadas de la siguiente manera:

- 1 hora para centros que se adscriben a una red.
- 2 horas para centros que se adscriben a dos redes.
- 3 horas para aquellos centros que se adscriben a tres o más redes.

2.4. Plan de trabajo

A principio de curso, las personas coordinadoras de cada red en los centros deben hacer llegar al Servicio de Innovación un plan de trabajo en el que se establezcan estos aspectos:

- Justificación de la participación del centro en la red en cuestión. Punto de partida.
- Objetivos del centro relativos a la red en cuestión.
- Vinculación de los objetivos del centro con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los del proyecto educativo.
- Acciones que se van a desarrollar para lograr la consecución de los objetivos, así como su temporalización, participantes, personas responsables de cada una, agentes externos implicados e indicadores de logro.
- Plan de comunicación y difusión del trabajo desarrollado por la red en el centro.

Este plan de trabajo es fundamental. Los centros que se adscriben a las redes tienen una motivación más profunda que la mera organización de actividades sobre un tema. Pertenecer a una red significa que ese centro tiene la intención de considerar en su filosofía la meta de dicha red como aspecto prioritario. Por ejemplo, un centro que esté adscrito en la Red de centros educativos para la Sostenibilidad, tendrá entre sus metas ser un centro verde, sostenible, conservador del medio ambiente. No se trata simplemente de organizar

actos en las efemérides con motivos medioambientales, sino de tener la intención de impregnar la vida del centro en su conjunto con esos valores, desde el ámbito pedagógico hasta el organizativo-administrativo, pasando por sus relaciones con el exterior.

En el momento de entregar el plan de trabajo (en las primeras semanas del curso) se queda sin cumplimentar una parte de este documento: la valoración de cada una de las acciones propuestas, así como los aspectos positivos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora de todo el plan. Esta parte constituirá la memoria y valoración final, que ha de cumplimentarse y entregarse a final de curso.

2.5. Coordinador de todas las redes de un centro

Por último, nos encontramos con el coordinador o la coordinadora de todas las redes de un centro. Esta figura se creó hace tan solo dos cursos escolares, cuando el Servicio de Innovación se percató de que algunos centros estaban adscritos a más de una red (en ocasiones a más de cinco y de seis). En algunos casos, los diferentes planes de trabajo de cada una de esas redes, en el mismo centro, incluían acciones que no tenían ninguna vinculación, llegando a repetirse algunas o a realizarse actuaciones contradictorias.

Sin embargo también había muchos ejemplos de que, *motu proprio*, las personas coordinadoras de un mismo centro se reunían periódicamente para establecer un plan de trabajo conjunto, que tendiera a la consecución de unos objetivos comunes, donde estaban bien representadas todas las redes a las que pertenecían. Se consideró que este era el modelo que se debía respaldar y difundir entre todos los centros, por lo que se introdujo en la convocatoria conjunta la figura del coordinador o coordinadora de todas las redes de un centro, que debe a su vez coordinar alguna de las redes a las que están adscritos.

2.6. Plataformas

Todas las redes educativas cuentan con una plataforma que sirve a los coordinadores y coordinadoras de los centros de espacio virtual para lo que puedan necesitar. Las principales funciones de esta plataforma son:

- Consultar la normativa relativa a las Redes Educativas.
- Tener a su disposición recursos sobre el contenido de la Red (sobre solidaridad, salud, lectura...)
- Estar en contacto permanente con las personas que coordinan la Red en el Servicio de Innovación

de la Consejería de Educación y Universidades, así como con cualquier coordinador o coordinadora de la misma red en otro centro educativo.



- Compartir las experiencias relativas a la red que llevan a cabo en su centro educativo.
- Contar con un espacio de trabajo conjunto.
- Subir la documentación exigida de cada centro perteneciente a la Red (plan de trabajo, memoria...).

2.7. Coordinador insular / zonal. Comité insular / zonal

En el grupo de personas coordinadoras de las redes en los centros existe el coordinador o coordinadora insular o zonal. Esta figura tiene la función de facilitar el trabajo de coordinación, máxime cuando una red tiene muchos centros adscritos. Por ejemplo, la Red de Participación tiene 89 centros adscritos de toda Canarias, por tanto se eligen ocho coordinadores insulares (uno por cada isla) que colaboran estableciendo el orden del día de las reuniones con el resto de coordinadores/as, registrando la asistencia o participando en la organización de los encuentros finales de la red. Sin embargo, en redes donde la cantidad de centros adscritos es mucho mayor, se eligen coordinadores/as zonales, pues no basta con una persona por isla, teniendo así en las islas capitalinas esta figura por cada ámbito del Centro del Profesorado (CEP), es decir, cuatro.

De este modo se crean comités con todos los centros pertenecientes a la red de una misma zona CEP (en las redes más solicitadas) y de una misma isla (en las que no lo son tanto).

2.8. Encuentros finales

En los últimos meses del curso los centros educativos desean mostrar el trabajo realizado al resto de la Red, para compartir experiencias e inspirarse con ellas. Por este motivo se celebran los encuentros finales con una organización y duración dependientes del tipo de red y de la isla en la que se celebren. Por ejemplo, la Red de Salud realiza un encuentro final por zona de centro de Profesorado, es decir, cuatro en cada isla capitalina y uno en cada isla no capitalina (excepto en Fuerteventura, que se celebran dos encuentros). No obstante, esta organización está sujeta a cambio.

Cada año los centros educativos deciden el tipo de celebración que desean realizar. Cuando tan solo hay algunos centros adscritos a una red y desean participar en un encuentro final más grande, pueden unirse al de la isla capitalina de su provincia. Por ejemplo, para evitar desplazamientos y tener un encuentro de suficiente envergadura, la isla de El Hierro organiza desde hace dos cursos un encuentro final multired en el que todos los centros que están adscritos a alguna red celebran juntos el trabajo realizado en una única jornada.

2.9. Certificación

La memoria enviada por el profesorado coordinador al Servicio de Innovación contiene los listados del profesorado que ha participado colaborando con la red en el centro. De este modo, la Consejería de Educación puede certificar al profesorado implicado por el número de horas que establece la convocatoria:

- Profesorado coordinador de una red en su centro - 40 horas.
- Profesorado coordinador de todas las redes en su centro - 40 horas + 15 horas.
- Profesorado participante de cada red - 20 horas.
- Profesorado coordinador de zona o insular - 30 horas.

El propio centro educativo realiza la certificación del alumnado, familias y personal de administración y servicios participante.

2.10. Particularidades de algunas redes

Todas las redes tienen sus particularidades generadas por el paso de los años y las demandas del profesorado o de los centros, pero a veces también por otras cuestiones. Así, la Red *Globe*, por su carácter internacional, requiere de una formación previa del profesorado coordinador.

La red de Igualdad, por su parte, incorporó, desde el curso 2107-2018, la figura de los «agentes zonales de igualdad» (AZI), 50 docentes con formación y amplia experiencia en Igualdad y Educación Afectivo-Sexual que asesoran a los centros en estas materias, independientemente de que estén o no adscritos a la Red. Estos agentes hacen las funciones de coordinadores zonales en la Red de Igualdad con la colaboración de las asesorías de CEP.

Hasta el curso 2018-2019 también los Servicios Centrales certificaban al Personal de Administración y Servicios y a los padres y madres que hubieran participado en el desarrollo de las acciones en un centro de la Red de Participación por un total de 20 horas.

2.11. Redes y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias tiene un claro compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las redes educativas suponen una estructura idónea para el desarrollo de estos Objetivos en los centros educativos. Por lo que, tal y como se ha explicado más arriba, el plan de trabajo de cada centro educativo debe proponer objetivos de la red a la que estén adscritos que estén relacionados con los ODS, de modo que, realizando el trabajo de la Red la Comunidad Educativa Canaria se acerque cada vez más a la filosofía de estos objetivos planteada por la UNESCO. Esta estrategia ha permitido lograr que el conocimiento sobre los ODS entre el profesorado, alumnado y familias de Canarias crezca exponencialmente.

En el pasado mes de febrero la Consejería organizó unas Jornadas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigidas al profesorado de las ocho islas, en las que se superaron las expectativas de asistencia gracias a la sensibilización que se ha hecho desde las redes educativas. Este evento sirvió para corroborar que el profesorado canario está altamente interesado en cuestiones que de verdad importan y que deben estar absolutamente cohesionadas con los contenidos que se imparten en las aulas a diario.

2.12. Redes y Aprendizaje Servicio (ApS)

Así como las redes son el espacio idóneo para el trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, existe una propuesta educativa que encaja a la perfección con ellas: se trata del Aprendizaje-Servicio. Orientar los conocimientos que el alumnado debe adquirir en el aula hacia el compromiso social o aplicar esos conocimientos para mejorar el entorno, la comunidad o el mundo son, en definitiva, los objetivos fundamentales de los proyectos de ApS. Por esta razón muchos de los planes de trabajo de las redes en centros están íntimamente relacionados con proyectos de ApS presentados en la convocatoria anual que realiza la Consejería para dotar económicamente estas propuestas y ofrecer formación al profesorado coordinador. Y también por este motivo en las II Jornadas de ApS en Canarias, organizadas el pasado marzo por la Asociación Canaria de Aprendizaje-Servicio en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades, más de doscientos docentes asistieron para escuchar a las ponentes de la Red española de Aprendizaje-Servicio –Roser Batlle Suñer y Ana Belén Boix Presa– así como para conocer las experiencias seleccionadas y establecer contacto con entidades sociales y otras instituciones interesadas en participar en proyectos educativos de ApS.

3. Valoración y perspectivas de futuro

En este punto no podemos pensar en un balance más positivo. La creación y desarrollo de las redes educativas ha permitido el trabajo en red (disculpen la redundancia) de muchísimos centros educativos sobre las mismas materias, el fomento de la participación en acciones que desarrollan cuestiones relevantes en la formación integral del alumnado como la Salud, la Solidaridad, el hábito lector y la mejora de la comunicación, la Sostenibilidad, la Igualdad o la Participación.

Tras más de una década en el Servicio de Innovación tenemos la mirada puesta en la mejora del modelo de redes. Somos conscientes de que todavía hay un buen número de centros que aun trabajando en los distintos temas, no están adscritos a las redes, generalmente por desconocimiento del método de trabajo. La intención de la Consejería es llegar a todos esos centros que podrían estar aportando experiencias de calidad o que simplemente no se atreven a comenzar con un trabajo en alguna de las diversas materias contempladas por las redes. También consideramos prioritario intentar que en los centros adscritos haya cada vez más personas que participen activamente, no solo de los sectores del profesorado y alumnado, sino también del Personal de Administración y Servicios, de las familias, y de otras instituciones como puedan ser los ayuntamientos o los cabildos insulares.

Por otro lado, dado que el trabajo de las redes está íntimamente relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esperamos empezar a recoger los frutos de la difusión de estos compromisos en el alumnado y el profesorado, con resultados objetivos en la propia sociedad derivados de las acciones propuestas.

4. Conclusiones

Cuando un miembro del Servicio de Innovación viaja fuera de las Islas Canarias por motivos de trabajo y explica la existencia de las redes educativas, se nos suele felicitar por esta organización. Pero lo cierto es que aquí está bastante asumido el trabajo en red con otros centros, para los centros y por los centros. Y aunque sentimos con orgullo que las cosas se están haciendo bien, somos conscientes de que hay que seguir mejorando para que la educación pública sea un referente de calidad. El Servicio de Innovación se limita a facilitar las alianzas y poner los medios de los que dispone la Consejería de Educación para sacar a la luz experiencias dignas de ser conocidas y replicadas.

Seguramente nuestra mayor satisfacción al trabajar fuera del aula profesores y profesoras como nosotros, en comisiones de servicio temporales, sea el conocimiento que se adquiere con la visita a otros centros, las ideas que se pueden diseminar o los ánimos que se encuentran en aulas recónditas del Atlántico. Las personas que nos trabajamos hoy en día en el Servicio de Innovación no somos las mismas que las que comenzaron con la idea de las redes, pero esto no acaba, porque funciona.

Referencia bibliográfica

Resolución 799 / 2018 de la directora de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa por la que se convoca la selección y renovación de centros docentes públicos no universitarios para su participación durante el curso escolar 2018-2019 en las redes educativas de Innovación.

La Autora

Cristina García Somalo

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de La Laguna. Obtuvo el título de Máster Universitario en el Mundo Clásico y su Proyección en la Cultura Occidental por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Es profesora de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato. Ocupó la Jefatura de estudios en un Centro de Educación Obligatoria (Primaria y Secundaria) y la Secretaría en un centro de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Actualmente es técnica de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias como coordinadora del Programa de Familia y Participación Educativa en el Servicio de Innovación. Ha sido asesora y formadora de profesorado en el Centro de Formación del Profesorado de La Gomera en materia de convivencia positiva, competencia comunicativa, programación didáctica y participación, así como presidenta de tribunal de Lengua Castellana y Literatura en los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Ha colaborado en proyectos educativo-comunitarios por la innovación y la mejora de la calidad educativa.

